PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 17:00 horas del 25 (VEINTICINCO) de mayo de 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en el lugar que ocupa la sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los ciudadanos; Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, Ing. Sandra Luna Valdez Síndica Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, Regidoras y Regidores; Gustavo Nolasco Moreno, Sandra Ceceñas Quiroz, Ricardo de León Castro, Janeth Longoria Murillo, José Luis Mier Cordero, Dayanara Esquivel Garay, Miguel Morales García, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Sergio Elías Uribe Sierra, Rosa María García Solís, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, César José Ramírez Sierra y Rosa Guadalupe Solis Campos, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio 2016-2018, con el fin de llevar a cabo la Decimoséptima Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, bajo el siguiente:

---------- ORDEN DEL DÍA ----------

I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.

II. INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTISEIS, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA.

VI. PRESENTACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS FESTEJOS DEL 462 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SOMBRERETE.

VII. APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE DICTAMEN DEL EXPEDIENTE RAR/01/2017, RELATIVO AL RECURSO ADMINISTRATIVO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR EL C. GABINO RAMÍREZ MURILLO, REFERENTE AL ANTECEDENTE DE IMPUGNACIÓN.

VIII. PETICIÓN DE LA A.C. CASA MISERICORDIA DE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA, PARA QUE SEA DONADO O EN COMODATO EL TERRENO UBICADO EN EL RANCHO EL CRISTO, MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA UN CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN ESTADO VULNERABLE EL CUAL BENEFICIARÁ CON VIVIENDA, ALIMENTO, VESTIDO Y ASISTENCIA MÉDICA A LA POBLACIÓN DE SOMBRERETE.

IX. AUNTOS GENERALES
1.- Presentación del Informe de ingresos de la participación del municipio en la liga de desarrollo de talentos de Zacatecas, por parte del Secretario del Deporte Municipal.

X. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto número uno:
LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, solicita al Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, proceda a realizar el pase de lista, quien hace lo propio registrando en este momento la asistencia de 16 de 16 personas convocadas, encontrándose en este recinto: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, quienes integran el Honorable Ayuntamiento de Sombrerete 2016-2018.

Punto número dos:
INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

Acto seguido, el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, constata la existencia del QUÓRUM legal y declara formalmente instalada la asamblea de la **Decimoséptima** Sesión Ordinaria, convocada para este día, siendo las 19:42 horas del día 25 de mayo de 2017.

Punto número tres:
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al orden del día, el cual una vez sometido por el Presidente Municipal a consideración del pleno, resulta **aprobado por UNANIMIDAD.**

Punto número cuatro:
INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, dio lectura para informar sobre las acciones realizadas, a fin de llevar el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior, los cuales fueron dados a conocer mediante la relación entregada a cada uno de los miembros del Cabildo.

Punto número cinco:
LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTISEIS, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA SESIÓN ORDINARIA.

El Secretario de Gobierno Municipal, una vez que dio lectura al acta de Cabildo, número veintiséis decimosexta ordinaria, da paso para que ésta sea sometida por el Presidente Municipal a la aprobación del pleno, quien hace lo propio, resultando ésta **aprobada por UNANIMIDAD** de los miembros del H. Cabildo.

Punto número seis:
PRESENTACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS FESTEJOS DEL 462 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SOMBRERETE.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Para este punto hace uso de la voz la Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal, para dar a conocer la propuesta de conformación del Comité del 462 aniversario de la fundación de Sombrerete, el cual mencionó está integrado de la siguiente manera; el Arq. Alonso Gómez Estrada, como Presidente, Secretaria Diana Yanelly Pérez Ramírez y Claudia Hernández Rojero como Tesorera, lo cual puso a disposición del pleno, señaló que parte de la propuesta sería también el recurso a utilizar.

INTERVENCIONES

Ing. Sandra Luna Valdez, Síndico Municipal

- *Comentó, la propuesta concreta sería la integración del Comité y la cantidad de recurso a emplear, ya el Arq. Alonso Gómez Estrada, Director de Turismo, se presentará para puntualizar sobre el proyecto.*

Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Preguntó si no hubo más propuestas, a lo que la Síndica mencionó haberlo dejado a consideración del pleno.*

Se presenta el Arq. Alonso Gómez Estrada, Director de Turismo

- *Quien hace uso de la palabra, para comentar que él junto a las personas que lo acompañan, fungirían como Comité Organizador, esto dijo con la aprobación del Cabildo, también comentó sobre la existencia de un recurso ya designado, al tiempo que presentó a los integrantes de dicho comité, el cual preside y como secretaria estaría Diana Yanelly Pérez Ramírez y Claudia Hernández Rojero como Tesorera, aclarando que prácticamente Turismo serían quienes organizarían y coordinarían estas actividades, luego de lo cual procede a hacer la presentación, dando a conocer de inicio el logotipo de estas festividades, para luego mostrar el programa de actividades, el cual se conforma de la siguiente manera:*

Sábado 3 de junio

10:00 hrs. Taller de iniciación teatral *Taller de fotografía* *Taller de títeres* *Taller cartonería*	*11:00 hrs. Cabalgata (Partiendo del Parque Nacional Sierra de Órganos)*	*18:00 hrs. Obra de Teatro (Marcelino Pan y Vino)*
18:00 hrs. 1er. Carrera Nocturna 3km (Sierra de Órganos)	*18:30 hrs. 1er. Carrera Nocturna 5k (Sierra de Órganos)*	*19:00 hrs. María Rebeca*
19:00 hrs. 1er. Carrera Nocturna 10km	*20:00 hrs. Obra de Teatro (La Llorona)*	*21:00 hrs. Rebeca Algarín*

Domingo 4 de junio

10:00 hrs. Taller de iniciación teatral *Taller de fotografía* *Taller de títeres* *Taller cartonería*	*11:00 hrs. Cabalgata (Partiendo del Parque Nacional Sierra de Órganos)*	*12:00 hrs. Danzas*
17:00 hrs. Danzas *22:00 hrs. Tamborazo "Chaparral"*	*19:00 hrs. Obra Teatral "Mago de Oz"*	*20:00 hrs. Grupo de Trova Tres y medio*

Lunes 5 de junio

17:00 hrs. Ballet Folklórico "Huehuecoyotl" *21:00 hrs. Banda Mi Única Tierra*	*18:00 hrs. Grupo de Jazz "Faralae"*	*19:30 hrs. Rondalla de Saltillo*

Martes 6 de junio

06:00 hrs. Mañanitas 462 aniversario *21:00 hrs. Inauguración de la iluminación escénica*	*19:30 hrs. Ballet Folklórico EST 3* *21:30 hrs. Laura Zapata con el Mariachi Internacional de Jerez*	*20:00 hrs. Grupo de Danza "Yoloiztac"*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Parroquia San Juan Bautista
22:00 hrs. Banda Huracán

Miércoles 7 de junio
19:00 hrs. Claudia Grijalva *20:30 hrs. Grupo "Rocker"* *21:30 hrs. Grupo "Caoba"*

Jueves 8 de junio
18:00 hrs. Grupo de Danza "Yoloiztac" *18:30 hrs. Rondalla de Sombrerete* *19:30 hrs. Banda Sinfónica Municipal*
20:30 hrs. Homenaje a "Primitivo Ornelas" *21:00 hrs. Los más buscados del rancho.*

Viernes 9 de junio
18:00 hrs. Día de la Tambora diferentes barrios *21:00 hrs. Banda el Palomino, Banda el Centenario, Indikado de Zacatecas, Mariano y su grupo "La Dosis"*

Sábado 10 de junio
09:00 hrs. Travesía Cuatrimotos *20:00 hrs. Desfile 462 aniversario Reinas de Sombrerete* *22:00 hrs. Baile de Gala Orquesta "Beto Díaz"*

Domingo 11 de junio
10:00 hrs. Desfile de Cuatrimotos Boulevard el Minero

Una vez presentado el programa, el Arq. Alonso Gómez, mencionó que los eventos de esta festividad, se trataron de acomodar con la inclusión de varios espectáculos de enfoque cultural y turístico, aclaró que la presentación de artistas de talla nacional, fue aprobada anteriormente considerando el recurso que en su momento fue autorizado por el municipio, incorporándose a estos la participación de grupos locales, reiterando que esta propuesta la hacen como coordinadores y prácticamente lo que se hizo es la reasignación de los horarios.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal.
- *Indicó, que lo referente al programa de cultura fue autorizado desde la administración anterior, con un monto de $2´400,000.00 para eventos culturales, el cual tras existir varios inconvenientes no se había podido aplicar, sino hasta este momento.*
- *En respuesta a la pregunta que hace el regidor Sergio Elías, sobre cuál fue el monto manejado para el apoyo de cultura, mencionó consta de $2´400,000.00 con la integración de la aportación del municipio por $430,000.00 para eventos complementarios.*

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra
- *Solicitó se informe de forma más específica, sobre la distribución y aplicación del recurso que se está manejando.*

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno
- *Comentó, que este proyecto lo había trabajado la Síndico de la administración anterior, ya que él tiene conocimiento que dicho recurso viene restringido, por lo que en su opinión al venir etiquetado su aplicación se condiciona, además señaló, que originalmente se consideraba aplicar este recurso desde hace un año.*

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal.
- *Indicó, que efectivamente, el recurso en cuestión se ha intentado aplicar desde finales del año pasado, solo que hasta ahora ha sido posible y sobre la distribución, señaló que además del costo de los artistas, se*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

consideran los escenarios, publicidad entre otros gastos, lo cual al venir etiquetado no se le puede hacer modificación alguna.
Para concluir comentó, que de requerir más información, puede proporcionar una copia del proyecto.

El Regidor Ricardo de León Castro

- *Comentó haber estado al tanto de esto y coincide que el recurso es prácticamente inamovible, por lo que en su opinión, mencionó solo resta respaldar al Arq. Alonso en los eventos de cultura, ya que él considera podrían ser igualmente atractivos.*

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal.

- *Agregó, que el recurso adicional, es decir la aportación del municipio, sería destinado para cubrir actividades como la cabalgata, la pólvora, el desfile, el baile de gala y la travesía en cuatrimotos.*

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- *Señaló el programa le parece bien, no obstante comenta que siempre se hacen las cosas a última hora, además cuestionó si ya estaba etiquetado el recurso, ¿por qué no se dio a conocer el proyecto desde antes? por lo menos hace quince días o cuando se consideró aplicarlo para estas fechas.*

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal.

- *En respuesta al comentario anterior, señaló que no se tiene 15 días buscando se autorice la aplicación de dicho recurso, mencionó que desde que se asumió la administración se tuvo conocimiento del mismo, siendo que hasta hoy ha sido posible aplicarlo y lo que se ha buscado es hacerlo de la mejor manera, dio a conocer que no fue sino hasta la semana pasada que se autorizó su aplicación, esto a través de cultura, tornándose demasiado tardado este proceso.*

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- *Preguntó, cómo es que pudieron acomodar las fechas para que quedaran de ese modo, cuestionando si fue hecha la propuesta para aplicarlo en estas fechas y de ser así, dijo por qué no se informó.*

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal.

- *Reiteró que dicho recurso se buscaba aplicar desde finales del año anterior, dijo ella qué ganaría con solicitar la aprobación del Cabildo antes de que sea autorizado, si finalmente quien autoriza este recurso es Cultura.*

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Dijo, sería pertinente toda vez que se tiene la seguridad de un proyecto, éste cuente con un firme sustento, buscando esto genere conformidad, ya que considera demasiado el recurso que se plantea aplicar y no le parece suficiente la respuesta; de que solo porque así viene etiquetado, por lo que dijo tiene el derecho de conocer cómo es que esta etiquetado.*
- *Mencionó que de acuerdo a lo que Ley Orgánica establece, se deberá proporcionar la información o sustento posible para poder discutir y así emitir las mejores decisiones.*
- *Por lo que dijo, al ver esta situación en lo personal le genera cierta suspicacia, menciona que lo que está solicitando no cree este fuera de la razón, ya que solo se busca garantizar que los recursos sean aplicados de la mejor manera.*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal.

- *Aclaró, lo que se está solicitando como punto de acuerdo, es la presentación del Comité y el presupuesto considerado en el proyecto de cultura no está sujeto a la autorización del Cabildo, sino es únicamente informativo, reiterando que la información adicional que se requiera, está totalmente disponible.*

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- *Comentó, él se enteró sobre la petición que en su momento fue vertida precisamente en Cabildo, para realizar un baile para la prepa, donde señaló, el titular de IMACS Don Vicente García Jaquez se opuso.*
- *Preguntó si ahora no lo hizo, cuestionando si en el evento de baile de Gala se está considerando el consumo de bebidas alcohólicas, ya que dijo fue lo que en su momento objetó Don Vicente.*

La Regidora Rosa María García Solís

- *Comentó, ella solicitó permiso y le fue otorgado, además respondió que sí habrá venta de bebidas durante el evento.*

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Pidió se tuviera más consideración del Cabildo, ya que pareciera esta solo de parapeto, por lo que solicita se le dé el valor que este debe tener, señalando él observa la existencia de mucha opacidad.*

Después de esta discusión, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno el presente punto, resultando la aprobación del Comité organizador de los festejos del 462 aniversario de la fundación de Sombrerete, integrado por el Arq. Alonso Gómez Estrada como presidente, como secretaria; Diana Yanely Pérez Ramírez y como tesorera; Laura Hernández Rojero, con la autorización de un monto de $430,000.00 como aportación del municipio para dichos festejos.

El presente punto es **aprobado por la MAYORÍA** de los miembros del cabildo, con 10 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones de los regidores; Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, Sergio Elías Uribe Sierra, Rosa Guadalupe Solis Campos, Dayanara Esquivel Garay y César José Ramírez Sierra. **SCO-166/27-17**

Punto número siete:
APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE DICTAMEN DEL EXPEDIENTE RAR/01/2017, RELATIVO AL RECURSO ADMINISTRATIVO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR EL C. GABINO RAMÍREZ MURILLO, REFERENTE AL ANTECEDENTE DE IMPUGNACIÓN.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, da una breve explicación sobre el antecedente de impugnación de la elección en la Comunidad de Felipe Carrillo Puerto y sobre el dictamen resolutivo donde dijo, el jurídico determina que se debe realizar un nueva elección en dicha comunidad, donde de resultar aprobado por el Pleno del Cabildo, lo que procede es notificar a las partes y en caso de oponerse alguno, lo que se hace es recibir el recurso de oposición y ya ellos tienen la opción de presentar en Cabildo o bien directamente en el Tribunal Administrativo de lo Contencioso en Zacatecas, quienes darían cause al proceso.

INTERVENCIONES

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

La Regidora Dayanara Esquivel Garay

- *Señaló que el escrito no tiene sello ni firma, dijo en sí, no se sabe quién emite la resolución, por lo que mencionó se presta a hacer distintas interpretaciones.*

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno

- *Comenta, que finalmente quien resuelve es el H. Ayuntamiento, por lo que no puede indicarse la persona, y este es presentado a consideración del pleno a través de Jurídico, únicamente dijo será requerido se actualice la fecha del día de hoy.*

El Regidor Miguel Morales García

- *Cuestionó si existe algún plazo para que se publique la convocatoria, ya que la gente está preguntando, por lo que él sugiere se acuerde una fecha, ya que se tiene la inquietud por parte de los habitantes de la Comunidad de Felipe Carrillo Puerto.*

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- *Comentó hay que considerar respecto al plazo y manejarlo que este se encuentre de acuerdo a lo que marque la ley.*

El Presidente Municipal pone a consideración del Pleno el presente punto, consistente en la aprobación del proyecto de dictamen del expediente RAR/01/2017, relativo al recurso administrativo de revisión promovido por el C. Gabino Ramírez Murillo, referente al antecedente de impugnación. Con la consideración de la propuesta de que se fije la fecha para la celebración de la elección, lo cual se acordó se lleve a cabo el próximo 15 de junio del año en curso, resultando **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo. **SCO-167/27-17**

Punto número ocho:
PETICIÓN DE LA A.C. CASA MISERICORDIA DE SANTA ISABEL DE HUNGRIA, PARA QUE SEA DONADO EN COMODATO EL TERRENO UBICADO EN EL RANCHO EL CRISTO, MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA UN CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN ESTADO VULNERABLE EL CUAL BENEFICIARÁ CON VIVIENDA, ALIMENTO, VESTIDO Y ASISTENCIA MÉDICA A LA POBLACIÓN DE SOMBRERETE.

Se presenta Fray José Dolores Murillo Ramírez, originario de los Altos de Jalisco, para solicitar la donación de un terreno en comodato, quien comentó acerca de su estancia durante un tiempo en Sombrerete y sobre su experiencia de más de 25 años en el servicio pastoral-social y manifiesta tener alrededor de 20 años con la asociación, la cual ha trabajado mediante sucursales, siendo Sombrerete uno de los lugares a los que más cariño guarda.

Comentó, que dicha Asociación Civil está conformada por nueve personas; como representante legal, Sr. Fausto Meza Ochoa, como Secretaria, Mtra. Geovana Ramos Macedo y la Sra. Elba Silvia Romero como Tesorera y otras cinco personas que son vocales, quienes junto a él atienden las necesidades de indigencia de personas con cierta vulnerabilidad, por lo que buscan respaldo mediante un proyecto, un espacio, en específico un terreno de acuerdo a las necesidades existentes.

Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- *Le comentó a Fray José Dolores, que explicara acerca de las cuatro secciones que conformaría dicho centro.*

Fray José Dolores Murillo Ramírez

- *Dio a conocer que son más de 40,000 metros cuadrados, los que se requieren ya que se considera emplear en labores de cultivo e instalar una pequeña granja, explicó como serian distribuidos los módulos de los cuales constaría la construcción, el cual contaría con comedores independientes, uno sería para mujeres maltratadas*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

con sus hijos, otro para hombres adultos en situación de indigencia, sobre todo comentó en temporada invernal, otro contemplado para personas con enfermedades crónico degenerativas y un último para personas con problemas mentales, donde se les atiende y se les da seguimiento.

La Regidora Rosa Guadalupe Solis Campos

- *Preguntó de qué manera sería financiado el proyecto.*

Fray José Dolores Murillo Ramírez

- *Comentó lo que se busca es un terreno, ya que en ello se va gran cantidad de tiempo y recurso por lo que se requiere de inicio contar con el lugar, ya lo demás es ir incorporando voluntades y a través de donativos, esto lo dice de acuerdo a la experiencia de trabajo con la comunidad y también sería de la mano del Ayuntamiento, ya que el trabajo beneficiará a la misma ciudadanía.*

El Regidor José Luis Mier Cordero

- *Agradeció la deferencia por Sombrerete para considerar la instalación de este centro, dijo estar también convencido de que con el paso del tiempo todo se irá dando.*

Fray José Dolores Murillo Ramírez

- *Comentó la intención es trabajar también con los comités o clubes de los Estados Unidos, los cuales brindan apoyo y la colaboración de diferentes asociaciones comprometidas con la comunidad, además que ellos trabajan de cerca con la Asociación de aquí de Sombrerete. Por otra parte, comentó que ya fueron a conocer el terreno y la ubicación les parece bien, ya que está aislado y cuenta con los servicios básicos.*

La Señora Elena Castro

- *Comentó, que los beneficios y el trabajo sería para y por personas de Sombrerete, la asociación fungiría prácticamente como apoyo en labores de asistencia.*

Arq. Ignacio Castejón Valdez, Presidente Municipal

- *Indicó, que hace como un mes recibió a Fray José Dolores junto con su comité y se comisionó a una persona para que les mostrara el lugar ubicado en las Palmas y el cual dijo que efectivamente cuenta con servicios, dijo ese es el lugar que ocuparían las instalaciones del rastro municipal propiedad de la Presidencia. Comentó en este tipo de cuestiones Sombrerete no cuenta aún con estos servicios y las personas que lo requieren tienen que salir a recibir atención fuera de la ciudad, lo cual resulta costoso.*

Comentó la idea es que se autorice el proyecto, una vez aprobado ya el Cabildo se pondrá de acuerdo sobre las acciones a determinar y en su caso definir de donde saldría el recurso, lo cual se le comunicaría posteriormente a la Asociación, confiando en que la respuesta sea favorable, ya que dijo él considera todos son conscientes de las necesidades que existen, quien para finalizar agradeció a las personas integrantes de la Asociación encabezada por Fray José Dolores.

Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal

- *Comentó, Ignacio Castro quien es titular de alcoholes, estuvo investigando sobre el terreno donde se construyó el rastro, ya que durante la administración de Juan Quiróz la Presidencia adquirió ese predio, el cual consta de alrededor de 35 hectáreas, señalando ahora lo que procede es hacer el levantamiento topográfico, ya que durante la revisión se observó que actualmente alguien está laborando esas tierras, por lo que se requiere hacer el trámite y circularlas.*

Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Señaló que en caso de autorizar y por las razones que fuere no se concretara, lo que debía hacer el Cabildo es algo como se acordó para el CENDI.*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

proyecto es exitoso llama la atención, resaltando el trabajo del equipo, el cual dijo se comprometió de manera excepcional apostándole a un proyecto ganador.

Comentó el informe especifica; en que se gastó, las fechas y los montos, dando un total de ingresos en taquilla de $93,720.00 pesos, reportando egresos por $107,206.00 pesos, lo cual arroja un déficit de $13,486.00 pesos, aclarando la diferencia se debe a la aportación a la liga de basquetbol por $6,000.00 y $4,929.00 pesos de varias comidas que se otorgaron a los jugadores extranjeros, de lo cual se dio a la tarea de recabar facturas para su comprobación.

INTERVENCIONES

La Regidora Magdalena de la Cruz Flores Díaz

- *Dijo ella fue una de las personas quien hizo el comentario durante la sesión anterior, sobre la necesidad de conocer si de existir un excedente del evento deportivo, se pudiera apoyar para otras necesidades, aclarando nunca con la intención de supervisar o algo similar.*

El Profr. Javier Trujillo Trujillo, Secretario del Deporte Municipal

- *Comentó, cuando existe orden no hay por qué preocuparse, señaló que es consciente de que cuando existe un apoyo viene junto una obligación, no obstante reiteró haber contado en todo momento con la autorización del Presidente.*

El Regidor Miguel Morales García

- *Preguntó al Profr. Trujillo, sobre cuáles fueron los resultados de la participación del municipio en dicho torneo y qué es lo que viene para el deporte de Sombrerete.*

El Profr. Javier Trujillo Trujillo, Secretario del Deporte Municipal

- *Comentó, no obstante de no haber accedido a instancias finales, la participación fue destacada ya que varios jugadores fueron llamados para tomar parte en el juego de estrellas y de talentos, además derivado de su actuación se logró colocar al jugador Oscar Morales en una prestigiada universidad de la región, esto sin contar el impacto generado en los niños, para quienes se planea realizar próximamente un torneo.*

Por ultimo anunció el próximo evento deportivo que se tendrá en el municipio es el Boxeo, indicó en los próximos días iniciará la campaña de promoción, esto al concluir el basquetbol.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- *Manifestó su reconocimiento, al trabajo realizado de quienes laboran en Deportes, ya que se logró traer un evento deportivo de calidad para Sombrerete, agradeció por parte del Ayuntamiento el compromiso y entrega del equipo de trabajo que encabeza el Profr. Trujillo.*

Como parte de los asuntos generales la Regidora Dayanara Esquivel Garay, expuso la problemática existente en el departamento de protección civil, haciendo referencia a los incendios suscitados recientemente.

Señaló ellos manifiestan que no se les apoya debido a que no hay recursos y ella considera que si hay, que bien se podría aplicar recurso excedente como el aprobado para obras deportivas, comentó que cualquiera podría en algún momento necesitar del servicio de Protección Civil y sería lamentable que debido a estas condiciones no poder recibirlo.

SOMBRERETE

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- *Reforzando al comentario que hiciera el Regidor Gustavo Nolasco, sobre garantizar de alguna manera la operación del albergue, propone se tenga participación de quien en su momento sea el Síndico o Síndica en turno y que este sea integrado dentro de la organización.*

No habiendo más comentarios, el Presidente somete a consideración del Pleno, que se apruebe otorgar en comodato un terreno a la A.C. Casa Misericordia de Santa Isabel de Hungría, consistente en una superficie de 4 hectáreas, cubriendo los requisitos siguientes:

1.- Que se presenten los documentos que acrediten la constitución legal de la Asociación Civil.
2.- Que se señalen las fechas de inicio y término de la obra
3.- Que se especifique si al término de las fechas indicadas no se inicia la obra, la presidencia podrá recoger el comodato
4.- Que la presidencia municipal integre al Síndico (a) en turno, como integrante del comité de la Asociación Civil, para efectos de suspensión y revisión de la operación del proyecto, realizado en el municipio.

El presente punto es **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del H. Cabildo. **SCO-168/27-17**

Punto número nueve:

ASUNTOS GENERALES

1.- Presentación del Informe de ingresos de la participación del municipio en la liga de desarrollo de talentos de Zacatecas, por parte del Secretario del Deporte Municipal.

Se presenta el Profr. Javier Trujillo Trujillo, Secretario del Deporte Municipal, quien comentó que el motivo de su presencia es para dar respuesta a la inquietud manifestada por el Cabildo, referente al evento de basquetbol "Gatos Salvajes". Dio Inicio comentando como es que se da a efecto este proyecto, dijo que todo inició en el mes de marzo cuando recibe la invitación por parte de Pablo González, Coordinador de INCUFIDEZ para formar parte de lo que hoy es "Gatos Salvajes", comentó se le planteó al Presidente la intensión de traer a Sombrerete un evento deportivo de esta magnitud, quien comenta le hizo la pregunta de si saldría muy caro, a lo que le contestó, solo requeriría el apoyo para costear los gastos de transporte para las salidas del equipo y el hospedaje de los 2 jugadores americanos, contando con el beneplácito del presidente.

Dijo una vez solucionado lo requerido inicialmente, se dio a la terea de buscar un Coach, lo cual no representó mayor dificultad ya que se contrató a Eduardo González mejor conocido como "la Lica" a quien le pareció interesante el proyecto.

Comentó, que cuando le informaron que había que dar un informe, confesó haberse sorprendido primero porque él nunca recibió una partida para el manejo de este recurso y teniendo conocimiento de la facultad del Presidente para hacer uso del recurso, cuando se le autorizó un monto de 100 mil pesos en lo primero que pensó fue en la taquilla para alimentar a los jugadores, a los cuales se les atendió de manera generosa, hizo énfasis en el apoyo del regidor Cesar José Ramírez, quien entre otras cosas fungió como traductor de los jugadores americanos.

Dijo las ligas por lo general al final se quejan, de que no tienen recursos para las premiaciones, por lo que habló con la liga de Basquetbol para que fuera parte del proyecto, en el cual la Secretaria del Deporte se hizo cargo únicamente de la taquilla, facilitando a la liga los ingresos por venta de refrescos, botana y cerveza, además de darse a la tarea de conseguir varios patrocinadores para solventar algunos gastos.

Señaló el informe que presenta indica que los gastos corresponden a 7 juegos de local, de los cuales solo se tiene uno pendiente, y las visitas donde algunas ocasiones se pagaron comidas e incluso en una de ellas hospedaje, dijo él previendo una situación así, se dio a la tarea de recabar facturas de todos los gastos, ya que dijo cuándo un

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal

- *Comentó, cuando se suscitaron los incidentes de la Bodega Aurrera y del Mercado Municipal, por indicaciones del presidente sostuvo una reunión con Protección Civil, Desarrollo Rural, Agua Potable y Seguridad Pública donde en relación a la problemática existente se acordó que se iba a dejar la pipa de Desarrollo Rural, por las tardes de manera permanente en la base de Protección Civil, incluyendo la disponibilidad de los choferes para cualquier eventualidad, ya que en esa ocasión las pipas de Agua Potable y de Desarrollo Rural no estuvieron disponibles.*

La Regidora Dayanara Esquivel Garay

- *Comentó ella considera que Protección Civil no nada más comprende los bomberos, dijo en dicho Departamento existe la necesidad de equipo de protección, además no hay suficientes ambulancias, señalando que el hacer algo para solucionar lo anterior, sería una inversión, ya que a su consideración este es uno de los departamentos prioritarios del Ayuntamiento.*

Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- *Dijo cuándo han requerido la autorización de alguna requisición, siempre se les ha firmado, claro de acuerdo a su presupuesto, comentó son varias ocasiones donde se han llevado a componer las unidades y no se avisa sino hasta ya agravado el problema, lo del equipo dice es verdad que falta mucho y sobre la carencia de un servicio suficiente de pipas se tratará de solucionar.*

La Regidora Dayanara Esquivel Garay

- *Manifestó tener una especie de cotización, donde aparecen equipos y sus respectivos precios, esta cantidad asciende a 260 mil pesos, dijo ella cree que pueden salir del Fondo IV.*

Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal

- *Propone que se organice una comisión para buscar se dé solución a la problemática de Protección Civil.*

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Dijo está de acuerdo en la creación de la comisión que se plantea, pero también señala sería bueno que se haga la revisión de la situación del Agua Potable, para conocer de primera mano qué es lo que en realidad se requiere y contar con un panorama más amplio al respecto y estar en condiciones de dar solución a la problemática social que esto representa.*

El Regidor Gustavo Nolasco

- *Dijo, incluso Protección Civil solicitó se le diera cierta certeza jurídica, formalizando esto mediante la instalación del Consejo Municipal, para poder realizar gestiones ante instancias estatales y federales, lo cual se debiera estar haciendo y con esto demostrar la capacidad del titular de esta área, inclusive, cada regidor desde su bancada debiera también hacer lo propio en la gestión de recursos y no esperar que todo salga del mismo fondo.*

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Dijo debido a que estos representan problemas de carácter social, no pueden quedarse sin atención, por otra parte comentó se considere también que se presente el Director. de Turismo y que presente un informe sobre los gastos derivados de los eventos como el aniversario de Sombrerete como Pueblo Mágico, el Festival de la Bruja y el Festival de Pueblos Mágicos, dijo ya que se le ha apostado a un beneficio posterior y él considera se debiera dar pertinencia a los gastos que se hacen, tomando en consideración también este tipo de eventos.*

Sandra Ceceñas Quiroz

- *Propuso se presente también el informe de la feria de la Candelaria 2017.*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- *Comentó él recuerda que en una sesión anterior se acordó fueran llamados a comparecer a Miguel Valadez e Ignacio Celedon, para que presenten un informe de las actividades que desempeñan al interior de la administración.*

No habiendo más comentarios, el Secretario de Gobierno Municipal, dio lectura al presente punto de acuerdo toda vez, que es sometido por el Presidente Municipal a consideración del Pleno, que se reúnan la comisión de Seguridad Pública, Comisión de Hacienda y los regidores que deseen integrarse para buscar la posible solución a la problemática que presenta Protección Civil, la cual se llevará a cabo el próximo 29 de junio a las 17:00 hrs. El cual es aprobado por **UNANIMIDAD** de los miembros que integran el H. Cabildo. **SCO-169/27-17**

Por otra parte también se acordó que se presente durante la próxima sesión de cabildo lo siguiente:

- Informes de la feria de la Candelaria edición 2017, de los eventos del 5° aniversario de Sombrerete como Pueblo Mágico, del Festival de la Bruja y del Festival de Pueblos Mágicos.
- Informes de actividades de los funcionarios; Miguel Valadez Delgado e Ignacio Hernández Celedon.

Lo cual, una vez sometido por el Presidente Municipal a la consideración del Pleno, resulto **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del H. Cabildo. **SCO-170/27-17**

Punto número diez:

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez Presidente Municipal, realiza el protocolo de clausura de la presente DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA, y válidos los acuerdos tomados en esta asamblea y que estos sean en beneficio de los habitantes del Municipio de Sombrerete. Declara, que siendo las: 20:42 del día 25 de mayo de 2017, queda formalmente clausurada la presente sesión.

ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SANDRA LUNA VALDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

HONORABLE CUERPO DE REGIDORAS Y REGIDORES

1.- GUSTAVO NOLASCO MORENO

2.- SANDRA CECEÑAS QUIROZ

3.- RICARDO DE LEÓN CASTRO

4.- JANETH LONGORIA MURILLO

SOMBRERETE

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOMBRERETE
AYUNTAMIENTO 2016-2018

5.- JOSÉ LUIS MIER CORDERO

6.- DAYANARA ESQUIVEL GARAY

7.- MIGUEL MORALES GARCÍA

8.- MARTHA DEYANIRA DOMÍNGUEZ ARREOLA Martha Dayanira D.

9.- SERGIO ELÍAS URIBE SIERRA

10.- ROSA MARÍA GARCÍA SOLÍS Rosa Ma García S.

11.- OSCAR EDUARDO MERCADO LAZALDE

12.- MAGDALENA DE LA CRUZ FLORES DÍAZ

13.- CÉSAR JOSÉ RAMÍREZ SIERRA
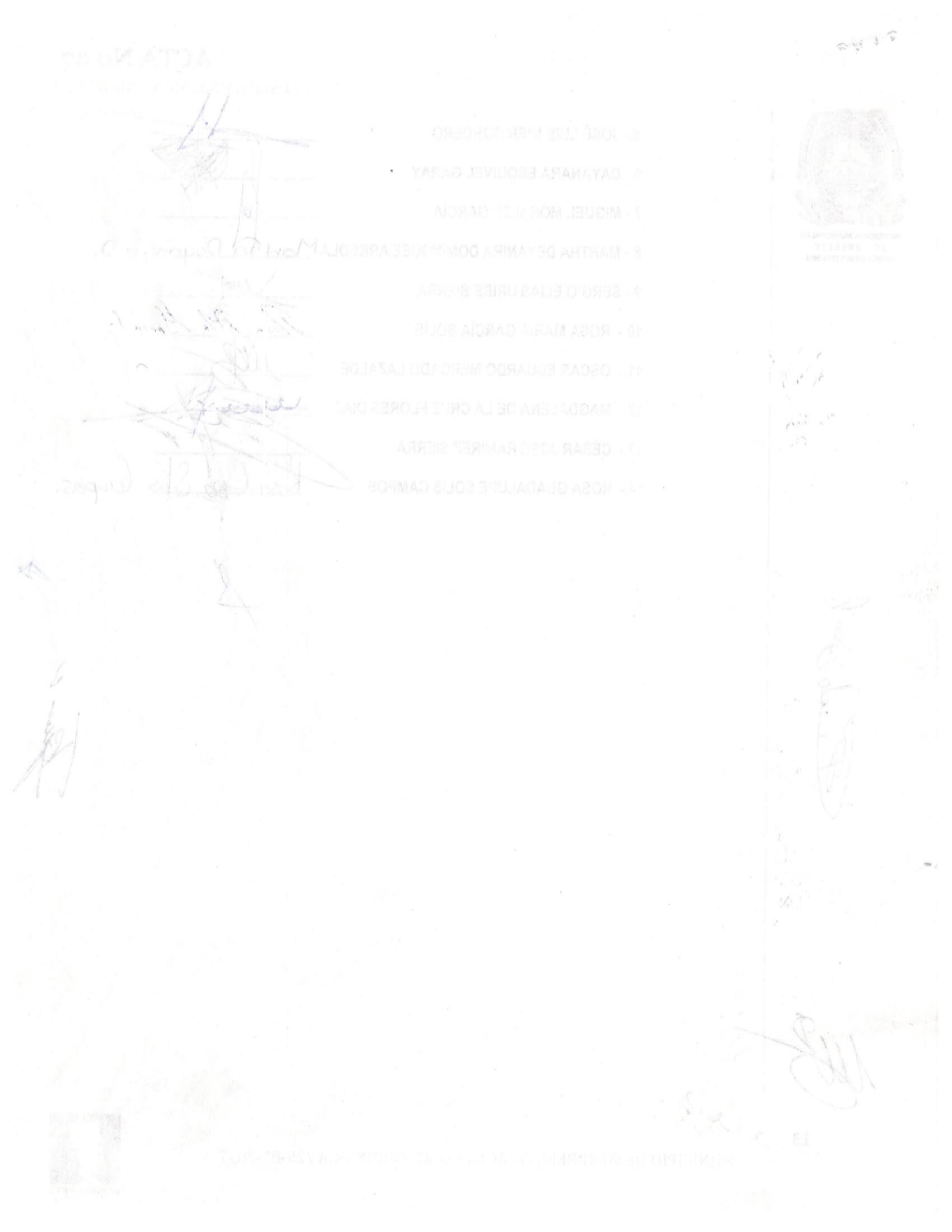
14.- ROSA GUADALUPE SOLIS CAMPOS Rosa Gpe. Solis Campos.